

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SÁBADO 9 DE JUNIO DE 1906

NÚMERO 1194

EL BANCO ANGLO COSTARRICENSE

Vende las fincas siguientes: Terreno llamado "El Guatíl" situado en Turrialba, próximo a la estación Peralta, atravesado por la línea férrea, mide 134 manzanas, de potrero y montes. Terreno denominado "Las Animas" en Turrialba, mide 341 manzanas, potrero y montes. San José, 31 de mayo de 1906. 1 m.

LUIS KRUSE

Agencias San José Agencias Limón

Oficina en San José; Avenida Central Este y Calle 3a Norte, antiguo local de la Tesorería de la Junta de Caridad Teléfono N° 131. Apartado N° 509 - Aduana Principal - Teléfono N° 130. Mayo 23,

ARTIME & CO.

Antigua casa española importadora, exportadora y de banca
CANNON STREET... LONDRES

Hacemos muy liberales adelantos sobre consignaciones de café, madera y otros productos para venta en cualquiera de los mercados de Europa. Entenderse en Puntarenas con la CIA. DE AGENCIAS DE COSTA RICA LIMITADA. Febrero 16.

EL BANCO DE COSTA RICA

VENDE en las inmediaciones de San José (barrio de La Puebla y Mata Redanda), una finca que se describe así: Terreno cultivado de café y el resto ocupado por un beneficio de café, compuesto de un patio enlosado, dos corredores de media agua, trilla y retrilla. Medida de todo el terreno: 52 áreas.—Se reciben propuestas en el Banco de Costa Rica.—El Directo, G. ORTUÑO: Marzo 21.

Propiedades en venta

Se venden las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don Mauro Fernández:
1° Una finca situada en la Palma de San Jerónimo, compuesta de 109 manzanas de potrero. 100 de montañas. 2° Una finca situada en los lugares llamados Cascajal y Bajo de la Rosa, jurisdicción de San Isidro, compuesta de cerca de novecientas manzanas, de las cuales ochenta son de potrero y el resto de magníficos bosques. 3° Un terreno de construcción situado en la Cuesta de Moras, con frente a las Avenidas Central y Segunda, Este, y a la calle 15, Sur. Se vende en su totalidad o en lotes. 4° Terreno inculco situado en San Carlos a orillas del río Peñas Blancas, que perteneció al doctor don Juan Canet, constante de setecientas manzanas. Lo atraviesa el camino a la frontera de Nicaragua construido por don Mercedes Quesada. Para informes detallados entenderse con el licenciado don Alberto Echandi. Mayo 17. 1m. alt.

ATENCION!!

Por no poder atenderla personalmente, se desea vender la finca que perteneció a don Jesús Pinto, situada en Santa Gertrudis de Grecia. Consta como de 60 manzanas, entre café, caña y potrero. Tiene casa de habitación, beneficio de café, un magnífico trapiche de hierro y una centrífuga, completamente nueva; todo movido por fuerza hidráulica. Dará informes, LUIS C. ESCALANTE. 1 m alt. Mayo 3

A mis favorecedores

Pongo en conocimiento de mis clientes que he pasado mi taller mecánico y de fundición al local de los señores Rodríguez, debajo del puente de la Fábrica, calle de la estación. Donde ofrezco efectuar trabajos en dichos ramos, con celeridad y a precios sin competencia.—R. HAMMER.—Mayo 13. 1m. alt.

GRAN FABRICA DE MUEBLES ELECTRICAS

—DE—

Jorge Morales Bejarano

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que estando totalmente reorganizada mi fábrica de muebles ofrezco cumplimiento estricto en los encargos; oficina técnica para planos y presupuestos; catálogos de todos los países y en todos los estilos, muestrarios de damacos y mármoles y gran existencia de espejos biselados a solicitud.

Agencia y representación de varias casas europeas y americanas.
1 m alt.—Mayo 13.

EL NOTICIERO

DIRECTOR

León Fernández Guardia

ADMINISTRADOR

Eduardo Tobar

La correspondencia referente a suscripciones, cambio de domicilio e informes deberá dirigirse al administrador.—Toda la demás se dirigirá exclusivamente al Director.—La empresa no responde de los fondos que no se envíen bajo certificado.

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 3a., Oeste.
Teléfono n° 26 — Apartado 109

Oficial

Poder Ejecutivo.—Que desde el primero de julio próximo, el fardo carbónico llevado se aborrará a razón de cinco céntimos el kilogramo, sin el cincuenta por ciento de recargo.

Relaciones Exteriores.—A don Jorge L. Brock se le nombra cónsul de Costa Rica en Stettin, Alemania.

—Al doctor don Gerardo Echaverría se le concede permiso para encargarse de los consulados de Bélgica y Guatemala.

—Se le concede carta de naturalización a don Juan Arrillaga Roqué, natural de Puerto Rico.

Hacienda.—Se nombra Jefe del Resguardo de Gandoca a don Saúl García, en lugar de don Juan Rojas Chavarría.

Fomento.—Se auxilia a la Municipalidad de Palmar por la suma de ₡ 1 700 00 con destino a la cañería que surte de agua a la población.

—Trasladar el puesto de chequeador y ayudante de la agencia del Ferrocarril al Pacífico en Esparta, al conductor de la misma sección don Manuel Vega y a don Arturo Araya, conductor del mismo.

Instrucción Pública.—Se inviste con el cargo de juez escolar al jefe político de Talamanca.

—Se concede un mes de licencia a don M. Joaquín Aguirre, cónsul maestro de la escuela de varones de Liberia, y se nombra en su lugar a don Alejandro Clachar.

Gracia.—Se rebaja la décima parte de la pena a que fué condenado el reo Ramón Carvajal por el delito de estufa.

Gobernación.—Se crea una nueva plaza de telegrafista en la oficina de Puntarenas.

Policía.—Se nombra a don Aquileo Espinosa agente de policía de los Bajos de San Carlos.

—En lugar de don Pío Suárez se nombra agente de policía de los distritos de San Roque, Los Angeles y San Juan, cantón de Grecia, a don Cecilio Hidalgo.

—Se aumenta con ₡ 10 00 más el sueldo que disfruta la directora de la casa de reclusión de mujeres.

—Se acepta la renuncia presentada por don Joaquín Porcedel del cargo de teniente gobernador del presidio de San Lucas y se nombra en su lugar a don Filadelfo Viquez.

La revolución en Guatemala

Cuatro generales la invaden

Cada uno lleva de 200

a 2,000 soldados

El gran descontento por las exacciones de la administración obligó al pueblo a insurreccionarse.

(Por cable mexicano al "Herald")

Ciudad de México, vía Galveston, lunes 28 de mayo.—Una revolución, dirigida contra la administración de Cabrera, en Guatemala, estalló el domingo con el objeto de operar un cambio en las opresivas condiciones existentes y sustituirlas por un régimen cuyo único objeto es el establecimiento de iguales derechos para todos e impulsar el desenvolvimiento pacífico de los recursos naturales del país. El general Manuel Lisandro Barillas es el principal promotor de la revolución y lo acompaña el general José León Castillo.

El domingo cruzó el general Barillas la frontera guatemalteca acompañado por doscientos ginetes bien armados. Marchará directamente a Quetzaltenango reclutando gente en el camino. Simultáneamente capturó el general Castillo el puerto de Océ, en el Pacífico, cerca de la frontera mexicana, el cual, según informes, se rindió sin disparar un sólo tiro. El general Castillo lleva 500 hombres.

Mientras estos dos generales prendían la primera chispa en el Oeste, el general Pineda pasó de Honduras británica con un contingente considerable de hombres, con los cuales puede pelear esforzadamente cuando le llegue la oportu-

unidad. También se informa que en el Sur el ex Ministro de la Guerra, general Toledo, ha invadido por el Salvador con 2,000 hombres bien disciplinados, cuyo mayor número lo componen emigrados políticos guatemaltecos y algunos salvadoreños que han prestado servicio en el ejército regular.

El movimiento parece ser producto del descontento general por el modo con que Cabrera gobernaba a Guatemala, y los revolucionarios aseguran que cuentan con el apoyo de casi todos los guatemaltecos ricos. El general Barillas, que recientemente ha vivido aquí, confía en que esos esfuerzos serán coronados por el éxito, y hasta espera poder capturar la ciudad de Guatemala sin mucho derramamiento de sangre.

También se cree que muchas tropas que Cabrera estimaba leales se pasarán a la primera oportunidad al general Barillas, quien tiene mucho dinero y está pagando buenos precios por los servicios que se le prestan.

El vapor "Empire State", que salió de San Francisco el 4 de marzo llevaba 3,000 rifles para los revolucionarios, así como 200 reclutas que se juntaron con el general Castillo en Océ. El general Barillas, que es persona rica, contribuye generosamente con sus propios fondos y se han asociado muchas personas de recursos, disgustados del régimen de Cabrera y que desean una ocasión para emplear su capital en el desenvolvimiento de Guatemala sin temor a los constantes saqueos actuales.

Si el movimiento tiene éxito probablemente el general Barillas llegará a la presidencia y será adoptada la política seguida desde hace años por el presidente Díaz de impulsar la construcción de ferrocarriles, el progreso público y las empresas particulares. Los extranjeros serán bien recibidos y sus capitales invitados a tomar parte en la regeneración del país y en la creación de nuevas fuentes de riqueza.

Estando que se está haciendo todo esfuerzo para evitar que el presidente Cabrera se escape de Guatemala.

(Del "New York Herald", de 29 de mayo de 1906).

Anarquismo en España

LO QUE SON LOS SOCIALISTAS EN EUROPA

LA DICTADURA MILITAR CON APARIENCIAS DE LIBERALISMO

Las guerras religiosas tuvieron por consecuencia que el patriotismo se identificara con la sumisión a la iglesia.—La anarquía nace, se desarrolla y adquiere terrible intensidad en los pueblos mal gobernados.

UN ARTÍCULO DE LOMBROSO

El célebre criminalista italiano consagra al movimiento anarquista en España un artículo inspirado sin duda alguna, en datos históricos no muy exactos y en las murmuraciones y calumnias de una parte, no muy recomendable de la prensa parisienne.

El profesor Lombroso comienza por hacer observar el hecho de que, mientras en toda Europa el partido socialista es el partido de las reivindicaciones sociales, en España lo ha sido y lo sigue siendo el partido anarquista. Después de hacer constar que el anarquismo tenía en España, en 1881, más de cincuenta mil prosélitos y unos quince periódicos, habla de la represión de que fué objeto por parte del gobierno, de los atentados, consecuencia natural de esa represión, y como no podía menos, admite como cosa cierta y probada lo de las torturas de Montjuich, causa eficiente, a su juicio, del asesinato de Cánovas.

"La literatura española—prosigue Lombroso—, tan pobre en libros de economía política, cuenta con infinidad de obras anarquistas. ¿A qué obedecerá el florecimiento de esas ideas?" Según el ilustre criminalista, es facilísimo de explicar y, en efecto, nos lo explica del modo siguiente: "Así como el cólera ataca primeramente los barrios más sucios de una población así también la anarquía nace, se desarrolla y adquiere temple, intensidad en los países que están peor gobernados.

"España lo estaba por varias razones; entre otras, por lo accidentado y montuoso de su territorio, por la escasez de ferrocarriles y aun de caminos y por el consiguiente aislamiento de las distintas regiones de la península.

"Este aislamiento impidió durante mucho tiempo el progreso y favoreció el mantenimiento de costumbres bárbaras determinadas por las guerras religiosas, en virtud de las cuales el patriotismo se identificó con la sumisión a la iglesia.

El pueblo estaba gobernado por eclesiásticos, y en manos de éstos se hallaban las principales riquezas del país. La persecución religiosa anuló el entendimiento nacional, suprimió toda cultura científica y sumió al pueblo en una ignorancia voluntaria. A esto se añadieron las guerras sostenidas por la Casa de Austria, la conquista de América, la emigración a esas regiones, la miseria, los espectáculos bárbaros,

eficaces á strofiar la sensibilidad y á despertar los malos instintos, etc., etc.

"Después, en la Edad moderna, la obra de los gobernantes, no sólo fué mala, sino que hizo cundir el mal, pues bajo apariencias de liberalismo se ocultaba la dictadura militar."

"Es cierto—dice Lombroso—que España renace hoy día; pero no lo debe á sus gobiernos, poco respetables y poco respetados, sino á la invasión napoleónica y á los capitales franceses, ingleses y belgas que han desarrollado la industria."

Después de insistir mucho en la frecuencia de los delitos de sangre, dice: "Es natural que un país en donde tanto daño han hecho los gobiernos, resulte terreno tan adecuado para el desarrollo de la utopía anarquista que tiende á suprimir la autoridad, sobre todo cuando la ignorancia que allí predomina no permite la crítica competente de tales doctrinas. Además, se adaptaba demasiado bien á la suficiencia española, á la confianza que en sí mismos tienen, una teoría que presupone en el individuo la capacidad de juzgarse á sí propio, y según la cual el interés del individuo aumenta el bienestar general, y el hombre abandonado á sí mismo se conduce mejor que si estuviese sometido á la ley."

"Por otra parte es natural que una educación histórica inclinada á la violencia, á la preponderación individual, favorable al delito de sangre, una educación que convierte en virtud suprema el patriotismo engañariorio natural que un pueblo que no se limita á amenazar, sino que se complace y se deleita en luchas cruentas y que convierte al toro en un semidiós, se afane en resolver el intrincado problema de la infidelidad política, debida á tantas causas atávicas, históricas y geográficas, mediante un navajazo ó una bomba."

"¿Puede maravillar—pregunta Lombroso—que en una sociedad tan saturada de violencia como la española, se verifiquen de tiempo en tiempo atentados anarquistas?"

Así piensa Lombroso, y aunque no sería muy difícil aplicar sus razonamientos á Italia, de donde proceden los principales anarquistas que en Europa han sido, nos limitamos a extraer su artículo como fieles cronistas de lo que se piensa allende las fronteras.

Una carta

Señor Redactor de "El Noticiero"

Estimado amigo:

Acabo de leer "La Prensa Libre" de esta fecha y en la crónica del Congreso encuentro que el cronista se ha servido poner como dichas por mí, algunas frases absolutamente contrarias á las que pronuncié en la Cámara al discutir la admisión del proyecto de reformas constitucionales presentado por los señores Licenciados don Ricardo Jiménez, don Pedro Pérez Zeledón y compañeros.

Lo que yo dije fué: que no daría mi voto á las reformas presentadas, porque ese proyecto suprimía la Comisión Permanente que tenía la facultad de suspender las garantías individuales y no dejaba al Ejecutivo la posibilidad de suspenderlas en caso de conmoción interior. Que si el proyecto presentado por el Sr. Licenciado Jiménez era desechado, yo tendría la honra de someter á la consideración de la cámara otro proyecto firmado por varios compañeros, en el cual también se suprimía la Comisión Permanente y se dejaba al Ejecutivo la facultad de suspender ciertas y determinadas garantías individuales en caso de trastorno interior, estableciendo, además, que los presos políticos no pueden ser atormentados.

Yo no he defendido, pues, el sostenimiento de la Comisión Permanente, y menos porque sea un organismo que tiene la misión especial de suspender las garantías, como lo da á entender, por error sin duda, el cronista de "La Prensa Libre".

Suplico publicar esta rectificación en su importante Diario; por ello le anticipo mis agradecimientos.—Su Afecto S. y amigo, FRANCISCO MAYORGA R.

Colaboración

Inmigración

¿Habrá sido justa la actitud del Gobierno respecto de la inmigración china?—¿Será conveniente dejar cerrados los puertos á los hijos del celeste imperio?—Lo que descubrió el desastre de S. Francisco.

Hace días la prensa josefina llamó la atención sobre lo desmoralizada que está la colonia china residente en Costa Rica, poniendo de manifiesto las reuniones secretas en que los hijos del celeste imperio se entregan á todos los vicios, fraudes que cometen en los juegos á que se dedican y propagación del repugnante vicio del opio y la morfina, que tantos estragos causa la última entre la juventud de Cartago.

Hubo muchas personas que no dieron crédito á esa voz de alarma, debido en gran parte á la desocupación que tanto nos caracteriza, pero á esos incrédulos ó despreocupados los remitimos á lo que sobre el asunto dice la prensa de San Francisco de California.

Uno de los periódicos más caracterizados de esa ciudad, dice:

"La catástrofe acaecida en San Francisco, puso al descubierto los secretos de la ciudad china, en donde 25,000 asiáticos vivían metidos en cuevas como los perros en el campo."

"Chinatown era el barrio de mayor atractivo y á la vez el foco más inmundo de toda la costa del Pacífico."

Desde hace algunos años la Municipalidad de San Francisco acariciaba la idea de extirpar ese cáncer social, mas la sociedad de comerciantes chinos, denominada "Las Seis Compañías Unidas", supo burlar tan buenos propósitos poniendo en juego su gran influencia política."

"La policía tenía conocimiento de que en San Francisco existía una ciudad subterránea habitada por chinos, donde se cometían los crímenes más espantosos. Allí desaparecía la gente de manera misteriosa y las mujeres, esclavas del vicio vivían á merced de sus autoritarios amos."

"Aunque las autoridades tenían conocimiento de que para entrar á esas catacumbas existían puertas secretas, nunca pudo dar con ellas."

"El mercado de esclavos de Cantón (China) surtía de carne humana á los chinos de San Francisco, y los grandes vapores que arribaban de Oriente conducían grandes cargamentos de infelices mujeres, que una vez depositadas en las cuevas no volvían á ver la luz del día."

"La poderosa ciudad china denominada "Los Songs", contaba con un numeroso cuerpo de espías dedicados á vigilar los movimientos de la policía. Estos "Songs" gobernaban con el terror, y cualquier chino que para proteger su vida, hacienda, etc., acudía en queja ante la autoridad (llamada por ellos Diabolo Rojo), sucumbía al golpe del puñal, del plomo ó del veneno. El delator era perseguido hasta el fin del mundo."

"El terremoto y el fuego descubrieron esos secretos. A la vista tenemos hoy las catacumbas con sus cien pies de profundidad, establecimientos, salas para fumar opio, salones de juego y departamentos destinados á burdeles."

Hasta el día solo superficialmente hemos podido observar los secretos de "Chinatown"; mas una vez que se haya descubierto todo, estemos seguros de que contemplaremos otros espectáculos más horribles, de terror y de muerte."

Demás está decir que los hijos del celeste imperio sólo llevan á los países á donde emigran, sus vicios y concupiscencias, y que en cambio de no producir nada los capitales que logran acumular los envían al extremo Oriente. Sobre razón para que las autoridades los vigilen muy de cerca, para evitar tan funesto contagio.—W. F.

E. P. D.

A la avanzada edad de sesenta y un años dejó de existir en esta ciudad, á las ocho y media de la mañana de ayer, víctima de larga y penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, la respetable matrona doña Trinidad Zeledón de Echeverría, madre de nuestro querido amigo Aquileo J. Echeverría.

Las grandes virtudes que la adornaban y su inagotable caridad para el desvalido hacen que su muerte sea generalmente sentida, y en particular por cuantos la trataron.

A las nueve y media de la mañana de hoy se celebrarán solemnes honras en la iglesia de la Soledad por el eterno descanso de su alma, saliendo después el fúnebre cortejo hasta el cementerio general donde se le dará cristiana sepultura.

Descanse en paz la respetable matrona y su viudo, hijos, nietos y demás parientes reciban la expresión sincera de nuestra condolencia.

La naturalización fraudulenta

Una de las proposiciones importantes que se presentarán á discusión en la tercera conferencia de las repúblicas americanas, será la adopción de todas las repúblicas de América, de un tratado que establezca una legislación uniforme de naturalización, tal cual existe en la actualidad entre los Estados Unidos, y México y Haití. En pocas palabras el propósito que se persigue con el nuevo tratado es evitar que un individuo, natural de un país, pase á naturalizarse en otro, y regrese después á su país natal, con el expreso fin de aprovecharse de las garantías que le resultan de su ciudadanía en otra nación.

Casi todas las repúblicas americanas se han encontrado en dificultades, porque algún individuo que ha obtenido carta de naturalización en otro país, al regresar al suyo propio ha pedido protección á aquel en que se ha naturalizado, cuando se cree ofendido.

Ha habido casos de esa naturaleza en que deliberadamente se ha pedido y logrado obtener la naturalización para aprovecharse de ella con fines dolorosos.

Se propone que el tratado especifique que ningún individuo residente en una República, que pase á otra y obtenga carta de naturalización, perderá sus derechos de ciudadanía en la patria que ya ha adoptado, si regresa á su país natal no tiene intereses en aquélla. Se cree que con esto se evitará los fraudes sobre la naturalización y muchas molestias y dificultades á los gobiernos que acepten el tratado.

Parece indudable que se adoptará la convención propuesta, pues distintos países de los que están representados en la Conferencia, han hecho gestiones para que se discuta la cuestión en Río Janeiro.

Derrumbes en la vía del Pacífico

Con motivo del gran temporal de agua que desde hace algunos días descarga sobre esta República, ocurrieron ayer once grandes derrumbes en la línea del Ferrocarril al Pacífico, tramo comprendido entre el Salitral y Concepción, quedando suspendido, por este motivo, el tráfico ferroviario en dicha línea.

Si no ocurren otros se cree que dentro de tres días quede expedita la vía, reanudándose de nuevo el tráfico.

Un drama nuevo

En Santa Catalina, un joven cartagenero, con el objeto de llevar á la dicha población algo de ese ambiente civilizador en el que se había educado, resolvió formar una compañía dramática, y después de mil dificultades en darle vida á la idea, consiguió arreglar un teatro y conquistar á algunos vecinos á quienes dió lecciones de declamación.

El día de la representación, los catanos, que nunca la habían visto más gorda, y que por lo mismo se figuraban que un drama era quien sabe qué estupenda maravilla, desde muy temprano se dirigieron al local, en el que cada cual ocupó el puesto que más le convenía.

Era el drama una de esas piezas escritas á la antigua escuela, tremebunda desde el principio hasta el fin, dramón de capa y espada, capaz de romperle los nervios á un elefante, dicho sea de paso.

El papel de rey lo hacía nuestro cartagenero, el de traidor lo desempeñaba el maestro de escuela, y el de princesita lo ensayó bien la hija una tendera, á la cual comerciante por menor debe el pueblo catanero media existencia.

Durante el primer acto soportó el público con estoicismo los gritos estridentes del señor rey y las malas artes del traidor. La víctima, que lo era la princesita, lloró amargamente su desventura. En el segundo acto, cuando entre el rey y el traidor se proponen matar á la princesita, el público empezó á resollar hondo. El telón, por fortuna, bajó rápidamente; pero los espectadores empezaron á comunicarse sus impresiones y á conspirar á favor de la desgraciada princesita. En el tercer acto, cuando el rey dijo á la guardia que se llevase á la desdichada princesa, el público se levantó indignado y protestó contra el salvaje acto; pero como el rey insistiese y los soldados trataron de cumplir la orden, el pueblo, creyendo que la cosa era de verdad, se lanzó indignado al escenario, atropelló al maestro de escuela, rompió las decoraciones, maltrató en medio de la confusión á la princesita, y hubiera hecho una barbaridad si el señor rey no hubiese tomado las de Villadiego é ido á pasar el resto hasta Villanueva, donde lo vieron entrar sus moradores vestido todavía á lo don Jaime el Conquistador, donde dicen que se encuentra todavía atacado de los nervios.

Y como el Alcalde pusiese una multa á los del escándalo, éstos andan todavía huyendo por el bosque, dispuestos á no soltar los cuartillos, por lo que á estas horas debe haberseles conmutado la pena por otra de menor cuantía.

Tal es, en resumen, las noticias que nos han llegado de Catana. Ahora, comente el lector el suceso.

Cablegramas

RUSIA

San Petersburgo, 7.—El comité central del partido terrorista publicó un manifiesto reiterando su decisión de abandonar temporalmente su campaña, excitando á sus aliados á que suspendan todo atentado hasta nuevo aviso, y dediquen todas sus energías á preparar un levantamiento á mano armada.

—Mr. Ohipko, diputado rural, pronunció un discurso, que causó gran sensación en la cámara, contra el uso de la tribuna por los ministros. El presidente de la cámara lo llamó al orden, diciéndole que bajo las leyes actuales los ministros tienen derecho á ocupar la tribuna y que á los subsecretarios sólo se les permitía esto cuando hablan en nombre de sus jefes. La cámara se ocupó después del nombramiento de una comisión que investigue los actos ilegales cometidos por el gobierno después del manifiesto del 30 de octubre.

También se nombró una comisión permanente para la investigación de actos ilegales cometidos por los militares y empleados civiles.

Neuburg, 7.—A la hora avanzada de ayer las turbas atacaron la cárcel de esta ciudad, donde se hallan detenidos los presos políticos los cuales se niegan á tomar alimentos temiendo se les envenene. La guardia disparó contra las turbas matando á dos individuos é hiriendo á uno.

En la cárcel de Sanoamar existen desde enero 50 personas sin que se les haya formado proceso alguno. Varios de éstos se encuentran locos á consecuencia de negarse á tomar alimento. Sus parientes telegrafaron esto á los miembros del parlamento para que interpiden al gobierno sobre el asunto.

San Petersburgo, 7.—El gobierno tiene el proyecto de atraer á los aldeanos distribuyéndoles los terrenos de la Corona, á precios muy módicos y plazos liberales. En la orilla derecha del río Volga existen 3 750,000 acres de terreno pertenecientes á la Corona. Los caudillos de la nobleza aconsejan este paso, anticipándose al parlamento. El comité de la nobleza, reunido en esta capital, dice que si se aprueba el proyecto de la cámara, quedan completamente arruinados los dueños de tierras, á pesar del precio que se les designa.

—"La Gaceta Oficial" publica los telegramas que las cuadrillas negras dirigen al emperador, aconsejándole resista á las demandas del parlamento. La prensa radical contesta á "La Gaceta" publicando los despachos dirigidos á los diputados sosteniendo al parlamento.

ESPAÑA

Madrid, 7.—Han sido detenidos don José Nakens y el señor Martínez director y administrador, respectivamente, del periódico revolucionario "El Motín". También están detenidos los conocidos anarquistas Doza é Ibarra. Se dice que el último fué quien proporcionó al anarquista Moral el traje con que se disfrazó y el que colocó una bomba en la casa del diputado Cánovas del Castillo, hace algunos años.

—Se asegura que el duque de Almodóvar del Río, ministro de Relaciones Exteriores, presentó la renuncia de su cargo fundándose en motivos de salud y que el presidente del consejo se hará cargo de esta cartera.

—El rey firmó un decreto indultando á los prófugos que se encuentran en el extranjero. Las firmas de los solicitantes forman cuatro tomos, encuadernados en piel de Rusia.

—Ayer falleció en esta corte el celebrado poeta español Manuel del Palacio.

—La causa de la detención del director de "El Motín" obedece á la declaración del anarquista Doza diciendo que

Nakens le suplicó diera alojamiento á Moral después del atentado.

—El decreto concediendo indulto á los prófugos alcanza hasta el 31 de diciembre. Quedarán libres de toda pena sin obligación de prestar servicio militar, los que se rediman con metálico y aquellos que por su edad quieran ingresar en filas.

ARGENTINA

Buenos Aires, 7.—El presidente de la república firmó hoy un decreto nombrando delegados á la convención panamericana á los siguientes señores: Joaquín González, José Terry, Luis Bidan, Epifanio Portela y Roque, Sáenz Peña y secretarios á los doctores Ernesto Padilla y Clodoveo Miranda.

BRASIL

Río Janeiro, 7.—Aumenta cada día la revolución en Matto Grosso. El gobierno envió por agua un contingente de doce mil hombres al mando del general Santos Barreto, para combatirla.

GRAN BRETAÑA

Londres, 7.—Se inauguró hoy el congreso internacional de mineros, asistiendo 119 delegados. Después de un voto de simpatías para las víctimas de la explosión de Courrières, Allan Clemente Edwards, miembro del parlamento, pronunció un discurso dando la bienvenida á los delegados. Mr. Witte contestó en nombre de los Estados Unidos, haciendo resaltar la opinión que reina en su país, de que la unión industrial no progresará mientras no se organice bajo la base de internacional. El congreso se clausurará el 8 del actual.

ALEMANIA

Berlín, 7.—El kaiser ha salido con dirección á Viena. Si se toma en consideración la política interna de Hungría, la visita es indudablemente inoportuna.

FRANCIA

Brest, 7.—Cuarenta tripulantes del acorazado Juana de Arco rehusaron regresar á bordo. Se dice que el descontento se debe á que en los Estados Unidos no se les permitió bajar á tierra.

—Avisan de Pierremaritz q' los nativos empleados en el ferrocarril se declararon en huelga matando á varios capataces italianos. El número asciende á 300.

CHILE

Valparaíso, 7.—El poder ejecutivo presentará en breve al Congreso 3 mensajes pidiendo dinero para la reorganización de la armada, fortificación de las costas y compra de material de guerra. El dinero q' en esto se gastará había sido destinado á las escuelas públicas, sanidad, ferrocarriles, etc., etc; pero los activos preparativos de parte del Perú obliga al gobierno á sacrificar sus planes originales en bien de la paz sudamericana, trastornada periódicamente por el ciego é inflamable sentimentalismo de los estadistas peruanos.

ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 7.—Se sabe de buena tinta que los anarquistas de Patterson están muy activos. La semana pasada salieron cuatro para Europa. La policía americana los vigila en esa ciudad, Filadelfia, Boston y Nueva York. El Presidente Roosevelt está amenazado por ellos.

Alma

Yo tengo una capilla de todos ignorada:

una santa capilla donde guardo los recuerdos de mi alma.

Allí el frescor alegre de mi niñez lejána,

las horas de ventura que fáciles resbalan,

las horas de un minuto, las horas de esperanza.

Allí el cesto de rosas, que la ilusión forjara,

mis amores difuntos y mis glorias soñadas.

Cuando una nueva herida, del mundo en la batalla,

debilita mis fuerzas y mi valor quebranta;

cuando la vida pesa, cuando es triste y amarga,

cuando nada me dicen los pájaros que cantan,

ni la estrella que brilla, ni la nube que pasa,

ni la flor primorosa que á los ojos regala;

cuando todo es tinieblas, cuando todo son ansias,

mis pasos encamino

á la capilla santa
y en ella encuentro alivio,
y en ella encuentro calma.
Que es bálsamo que cura mis dolores
el beso de mi madre idolatrada.

AQUILEO J. ECHEVERRÍA.

Congreso

Constitucional

Sesión de junio 8

(Presidencia del Sr. Tinoco)

Se abre la sesión á las 2. p.m.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior, con una ligera objeción del representante Coto, relativa á que se había omitido el nombre de cuatro diputados que concurrieron á la sesión anterior, entre ellos el señor Alpizar.

—Se leyeron y mandaron archivar varias comunicaciones oficiales.

—El diputado Pinto presenta un proyecto de ley, para que se prorrogue por cinco años más la exención de derechos para la introducción de algunas maquinarias para usos industriales. Fué admitido y pasó á la comisión de Hacienda.

—Se leyó una solicitud de la junta de Educación de Sarchí Norte de Grecia, para que se otorgue un auxilio para la construcción de un edificio escolar. Pasó á la comisión de Instrucción Pública.

—Continúa el segundo debate del proyecto del Poder Ejecutivo que modifica la ley de imprenta y algunos artículos del Código Penal. En discusión la moción del señor Jiménez (D. Ricardo) hizo moción para que antes de seguir adelante en este negocio, se oiga el parecer de la Corte Suprema de Justicia.

Atendió la moción los señores Mata Valle, Ferrero y Saborio fundándose en que el Congreso es el llamado á dar las leyes y la Corte á interpretarlas, y que cualquiera que sea el informe de esta no hará cambiar de criterio á los diputados de la minoría, ni hará parecer buena la ley á los de ojos estos.

Cuando hablaba el primero de estos señores decía que había dado ya suficientes muestras de su independencia de criterio y de acatar las alegaciones fundadas y juiciosas de los representantes, y el señor Jiménez (don Ricardo) le interrumpió así: ¡Cuáles?

Mata Valle. En el contrato Astúa-Brimont.

Don Ricardo: No votó usted.

Mata Valle [con énfasis]: Sí voté señor Jiménez.

Don Ricardo: Ah! en ese asunto el Gobierno estaba en contra. (Aplausos en la barra baja izquierda.)

Mata Valle: Usted, señor Jiménez, fué el que después de hablar en favor del contrato y de habernos embrocado á algunos, votó en contra de él, es decir, hizo lo del capitán Araña, que los embarcó y él se quedó en tierra. [Aplausos de las barras alta y baja de la derecha.]

El señor presidente observó que se estaba haciendo una política obstruccionista. ¡A qué hacer recuerdos, exclama, de cosas resueltas? [Los señores Pérez y Jiménez piden la palabra].

Don Carlos M. Jiménez manifiesta que le satisface que el señor Jiménez, don Ricardo, diga ahora de la Corte Suprema que es la última áncora de que se agarran los que tienen hambre y sed de justicia, después de haberla convertido en antecala del ministerio de Gobernación.

El aludido: No he dicho eso.

El señor Pérez Zeledón califica á la ley de candado de plata y lee trozos interesantes de discursos pronunciados en la cámara por don Julián Volio, don José J. Rodríguez y otros más al tratar de libertad de prensa. Al concluir es aplaudido por la barra izquierda baja.

El diputado Jiménez (D. Ricardo) principia diciendo que lo que él manifestó en la segunda sesión del Congreso fué que la ley que sometió el conocimiento y resolución de las nulidades eleccionarias á la Corte de Justicia trataba de convertir á ese Alto Cuerpo en antecala del Ministerio de Gobernación por circunstancia de que no les daba tiempo bastante á los jueces para ilustrar su criterio y para evacuar pruebas.

Refiriéndose á la alusión del señor Mata Valle replicó que en el negocio de Brimont dió sus razones el primer día por las cuales aprobaba el dictamen de

mayoría, la principal la mala redacción que traía aun cuando en el fondo estaba de acuerdo y que para que no se creyeran insinceras sus palabras y no se juzgara que obraba por espíritu de partido, en la sesión siguiente pidió la revisión del acta.

El diputado Castro Quesada hace moción para que la votación de este asunto sea nominal, á fin de establecer responsabilidades. Fué aprobada.

Dijeron "no", es decir, que no pasara á estudio de la Corte el negocio, los señores Jiménez, don Francisco, Arana, Soto, Figueredo, Bonilla, Figueroa, Pacheco, don Félix, Pacheco, don Carlos, Flores, Gutiérrez, don Joaquín, Cabezas, Agüero, Ferrero, Mata Valle, Chinchilla, Saborio, Carranza, Sáenz, don Alberto, Chacón, Sancho, Casoria, Mayorga y el Presidente.

Dijeron "sí" los diputados: Sáenz, don Carlos, Trejos, Rivera, Ortiz, Jiménez, don Carlos María, Volio, Pérez Zeledón, Martínez, Creamuno, Badilla, Vega Lizano, Martín, Herrera G; Castro, Gutiérrez Valverde, Pinto, Coto y Jiménez, don Ricardo.

Por consiguiente fué desechada la moción por 23 votos contra 18.

El señor Jiménez (don Ricardo) dice que debe agotar todo recurso para defender la libertad de pensamiento, y que para que no se crea que su empeño es el de obstruir, no repetirá sus argumentaciones.

Hace presente que la prensa ha hecho grandes y heroicas campañas redentoras y cita en su apoyo el asunto Dreyfus, los escándalos de las compañías de seguros de vida, y por último la de librar á la humanidad de un envenenamiento consumiendo las carnes empacadas americanas.

Lee párrafos del gran Gambetta relativos á la libertad de prensa, y agrega que si bien es cierto que acarrea algunos males el abuso de esa libertad, están grandemente compensados por los inmensos beneficios que presta. En Java los terremotos se suceden y matan algunas gentes, pero en cambio la tierra es fértil y produce muchísimo.

Yo no ayudaré, concluye, á elaborar esta ley; á cambiar adjetivos. Me conformo con lanzar mi enérgica protesta y mostrarles el abismo.

El presidente defiende la ley condenándola únicamente en lo que fija una garantía para el establecimiento de periódicos, y pregunta: ¿cuántas veces escribió el señor Jiménez en la campaña pasada?

El interpelado: Ninguna.

Entonces, exclama, si los hombres de valer que pudieran darnos luces é ilustrar á las masas se abstienen de escribir, por qué nos quejamos de que otros incompetentes lo hagan? Además, prosigue, detrás del libertinaje puede venir el despotismo peor aun de los que "ha habido" en Centro América. A pesar de estar las garantías suspensas no ha habido un solo acto que indique tiranía. ¿No hay libertad completa en esta cámara?

[En este acto piden la palabra los señores Herrera, Castro, Martín y Badilla, este último para una cuestión de orden.]

La Presidencia.—Tiene la palabra el señor Badilla.

Este.—Hago moción para que se suspenda la discusión de este asunto por ser avanzada la hora.

El Presidente.—En discusión la moción hecha.

El señor Gutiérrez V.—Pido la palabra para una cuestión de orden.

El Presidente.—Concedida.

El diputado Gutiérrez V.—Para protestar en nombre de la Cámara, como el señor Presidente lo hizo ayer, de palabras expresadas por mí, de la alusión lanzada por él de que podríamos caer en un despotismo "peor que los que hay en Centro América." Creo que se falta al respeto y á la consideración debida á los gobiernos hermanos con los cuales cultiva Costa Rica buenas relaciones, como el señor Tinoco me observó ayer.

El Presidente.—¿Cuáles fueron mis palabras?

El diputado Gutiérrez V.—Esas, Sr. Presidente.

El señor Tinoco, un poco ofuscado, Creo que ha habido mala interpretación.

[Y efectivamente, el señor Tinoco dijo: Detrás del libertinaje puede venir el despotismo, peor aun de los que "ha habido" en Centro América; no "hay"

como le observó el diputado Gutiérrez V.]

Este replicó:—Apelo á la Cámara. [Después retiró la observación.]

El Presidente.—Levanto la sesión. (Murmillos y risas de barras y diputados.) E-an las 5 45 p. m.

Avisos del día



Trinidad Zeledón de Echeverría HA MUERTO

Su esposo á hijos tienen la pena de participar á U. d., y le suplica se sirva asistir á los oficios religiosos que se verificarán hoy á las 9 30 a. m., en la iglesia de la Soledad, y acompañar después el cadáver al Cementerio.

San José, junio 9 de 1906.

A LOS FINQUEROS Y

DUEÑOS DE JARDIN

Ofrezco un variado surtido de arbolitos frutales extranjeros, restablecidos en el país al aire libre y en magnífica condición. Entre otras, puedo ofrecer: manzanas, peras, ciruelas, albaricoques, melocotones, cerezas, castañas, moreras (frutales), aceitunas, nogales, avellanas, pecanas y algunas más, á precios bajos. Téngase en cuenta que son plantas ya establecidas y bien raicadas, que no envuelven ningún riesgo para el comprador. J. A. WOLLENWEGER. Frente al cruce del Tranvía y Ferrocarril al Pacífico, en San Pedro del Mojon. Mayo 29. 4-v. alt.

Aviso nuevo

Budweiser

La cerveza reconocida como una de las mejores del mundo

Chateau Beaumont

Vino tinto de gran

aceptación por su pureza y gusto exquisito

UNICO DEPÓSITO EN COSTA RICA

BAZAR DE SAN JOSÉ. J. R. MATA.

Avisos anteriores

AVISO

Pongo en conocimiento de mi clientela y público en general, que he resuelto abrir de nuevo la sección que hace algún tiempo había suprimido, de toda clase de reparaciones de casas ó edificios. También ofrezco al público como lo he venido haciendo con los constructores de casas, la sección en mis grandes talleres, para la fabricación de puertas y ventanas, se levantan croquis, planos y presupuestos.—JORGE MORALES BEJARANO. Junio 7.

AVISO

Según telegrama que acabo de recibir de los señores Lastre y C^{ia}, están ya restablecidas las negociaciones bancarias en San Francisco y pueden por consiguiente los clientes de esos señores girar desde luego contra ellos tanto por los saldos acreedores como por las sumas que necesiten á cuenta de la próxima cosecha. Para más pormenores oírse á mi oficina.—BENJ. E. PIZA. Junio 6. 4-v.

CINCUENTA PEONES

se necesitan inmediatamente en mina Bella Vista Miramar. Junio 7. 6-v.

BARATÍSIMO

vendo: juego sala tapizado, nuevo, 1 armario ropero ancho de cedro, 1 armario comedor, 1 mesa id., 1 velador con mármol 1 mesita sala. Pueden verse en la oficina de Eduardo Maroto, 50 varas al Oeste de los Alfaro. Junio 7. 8-v.

A LA TINTORERIA

Carlos de Peralta, padre, al sur del COLEGIO DE SEÑORITAS, acaba de llegar un surtido de tintas muy finas de las mejores fábricas europeas. Procedimientos modernos. No se dañan las piezas teñidas. Mayo 29. 2-m.

¡MULAS! ¡MULAS!

Un magnifico lote de 100 mulas vende en su hacienda Las Lajas, Quito Peralta. Peralta, 6 de junio. 5 v.

CRONICA

Documentos defectuosos

Partido de San José.—Florentino Valenciano

Sánchez, Francisco Mora Florentino.

Partido de Alajuela.—Jesús y Braulio Vega

Leitón, Jesús Pinto Fernández, Rosa Coto

Cojo de Vargas.

Partido de hipotecas.—Nicolás Chavarría

Mora, Miguel Brenes Madrid.

Movimiento marítimo

6 de junio.—Ayer á las 11 p. m., zarpó con

destino á Bluefield la goleta nicaragüense Ma-

nelita. Sin pasajeros.

6 de junio.—Ayer á las 6.30 p. m., zarpó con

destino á Colón, vía Bocas del Toro el vapor

alemán Hispania. Pasajeros: A. B. Gleason,

A. Peña, Enrique Cousiart, I. G. Knight,

señora y niño, E. J. Hitchcock, P. S. Hinckley,

doctor don Manuel Obregón y 13 de tercera.

Movimiento de pasajeros

Hotel Internacional.—Pedro Arnó de Villa-

franca, de Pontarenas; Rosario de George y

familia, de San Salvador; Alfredo Salazar, de

San Ramón; Carlos Chinchilla, Rigoberto V.

Lizano, Adolfo Bonilla, de Turrialba; Crescenzo

P. Paolo, de New Orleans; Alberto Lahman,

de Cartago; Amella Bolandi, de New York; E.

Pucci y Manuel Moncada, de Limón.

Gallos

Por decreto del poder Legislativo se deroga el decreto número 34 de once de julio de mil novecientos dos que permite el juego de gallos.

En tal virtud queda prohibido el juego de gallos á medida que vayan venciendo los derechos de gallera en cada pueblo de la República.

Hazañas de Pedro Mico

El famoso y nunca bien alabado Hernán, como de costumbre se olvidó antier de dar betún á las botas empalmando una de esas papalinas que tanta nombradía le han dado entre los más acérrimos devotos de Baco. Esto nada tiene de particular porque en él es monedera corriente; pero lo que sí la tiene es que cogió á un muchacho y lo arrojó contra la trompa del tranvía, estando en marcha, siendo lanzado contra un poste. Afortunadamente salió sólo con una herida en la cabeza. Pedro Mico fué llevado al cuartel con los honores pertenecientes á su alta gerarquía.

Aceras

La agencia 1^a principal de policía de esta ciudad avisa á las personas que hayan sido notificadas, procedan al arreglo de las aceras de sus casas en el término de quince días, pues en caso contrario se les aplicará la ley con todo rigor.

Naturalización

Al caballero don Juan Arrillaga Roqué, director de nuestro colega "La República" se le concedió la ciudadanía costarricense, según acuerdo del Ejecutivo inserto en el número de "La Gaceta" perteneciente al día de ayer.

Hallazgo

Don Bernardo Montero encontró ayer en la calle un anillo de oro macizo. Quien se crea con derecho á él pueda pasar á recogerlo á la administración de este periódico, previas las señas y el pago del aviso.

CASA

Se necesita una casa de regular tamaño, y en un lugar céntrico; se pagan hasta 75 colones mensuales. Para informes en esta Oficina.

Turno

Mañana domingo se celebrará un gran turno á beneficio de la iglesia de San Francisco de Paula, en Mata Redonda.

Un magnífico terceto amenizará la fiesta tocando escogidas piezas.

Personales

Ayer salió para Guápiles don Tobías Escribano, quien pasará una temporada en la hacienda de don José Feo.

—Se encuentra enferma de algún cuidado una niña hija del señor Schloterhausen.

—Enfermo de cuidado se encuentra el respetable caballero don Carlos Echeverría, tesorero de la Junta de Caridad de esta ciudad.

Quiera el cielo que la pertinaz dolencia no tenga fatal desenlace.

—También se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la simpática señorita Eloísa Bonnefil.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

—Ha regresado al país, procedente de Alemania, después de una larga ausencia don Oscar Knorr con su estimable esposa é hijos. Les deseamos grata permanencia entre nosotros.

Programa

de las piezas de música que tocará la banda militar en la retreta de hoy, la cual tendrá lugar en el Parque de Morazán, á las 8 p. m.

1^a—Selección. Las Señoritas Michùs; de A. Messager.

2^a—Selección. "Iris"; de Mascagni.

3^a—Fantasía. I. Masnadieri, Op.; de Verdi.

4^a—Selección. San Toy; de Sidney Jones.

Sociedad de agricultura

Mañana domingo se verificará la asamblea general del corriente año en el Instituto Físico Geográfico, á la una de la tarde.

Para Atenas

En el tren de la mañana de ayer partió para Atenas la señora doña Josefa E. de Poveda.

Consular

Durante la ausencia del señor cónsul de Bélgica, servirá ese puesto el doctor don Gerardo Echeverría.

Médico

Los vecinos de Atenas se quejan de que desde hace tiempo se encuentran sin los servicios profesionales por hallarse vacante la plaza del médico del pueblo.

Dada la importancia de este pueblo esperamos que se remedie el mal.

¡Ojo!

MAQUINAS

PARA HACER PAN
Prácticas, baratas y económicas.

El pan hecho en esta máquina puede durar varios días, de consiguiente solo hay que hacerlo una ó dos veces por semana.



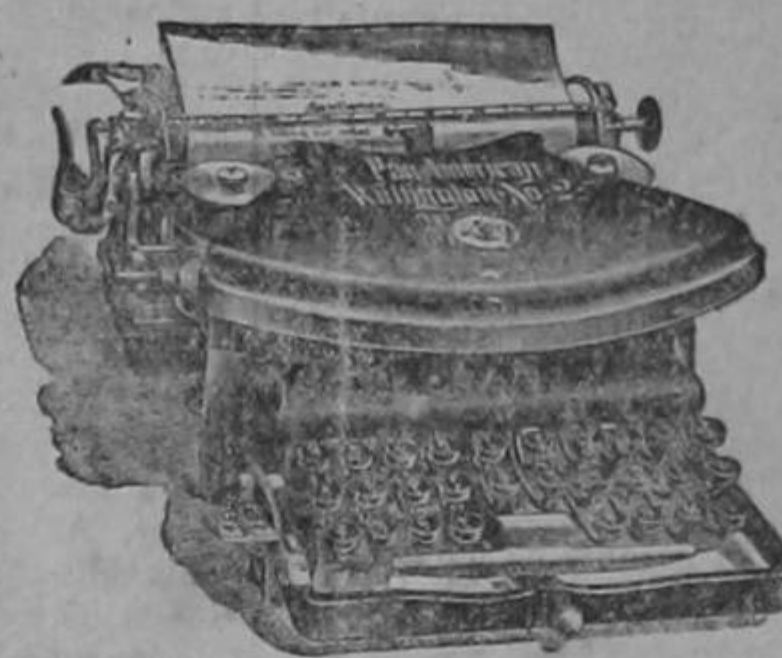
FERRETERIA Macaya & C.

Esquina calle central norte y 1ª avenida este (Diagonal á Robert Hnos)

APARTADO 286

Dirección telegráfica FORTIOH

Ultima invención



MAQUINAS DE
ESCRIBIR
PAN-AMERICAN
de escritura
visible

Tienen todas las ventajas de las mejores máquinas, y cuestan la mitad. Invítamos á un examen de ellas.—MACAYA & Co

"LA COMERCIAL"

Gran Fábrica de Fideos

Uso Génova

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

proveedores de la United Fruit Company y de los principales almacenes de San José, provincias y comarcas

—La única en la República montada en debida forma, en la que se observan las reglas higiénicas en todo; la única en que sus dueños son verdaderos conocedores del oficio. — Sus productos compiten con los que llegan del exterior, pues para ello no se emplean sino materias primas superiores. — Acaba de recibir SEMOLA y AZAFRÁN de España para la elaboración de los fideos. — Se despachan órdenes para todos los puntos del país

Avenida 3ª, Oeste y calle 6ª, Norte 1º de Abril. 1 m



LA MEJOR

AVISO

LA ZAPATERÍA ESPAÑOLA QUE SIGUE CON PASO SEGURO las vías de progreso bien entendido sin dejar de hacer el calzado á la medida cuya fama nadie discute, se ha convertido en un verdadero almacén de calzado en donde se encuentra calzado para hombre á 2.50, 3, 3 50 4, 4 50, 5 00 hasta 14 colones de modo que lo mismo el pobre que el rico puede proveerse en esta casa.

DESDE EL MES EN ADELANTE GRANDES REBAJAS DE PRECIOS DE DESCUENTO DE CUATRO POR CIENTO EN LAS VENTAS AL CONTADO.

MI AZÚCAR TAN CONOCIDO Y ACREDITADO EN TODO EL PAIS Y QUE TIENE LA MARCA

Federico Tinoco

—AZUCAR DE FAMILIA—

Pueden obtenerlo dirigiendome sus órdenes directamente á Juan Viñas.—Los precios desde el 1º de abril serán:

¢ 12.00 por el qq. de 1ª
" 10.00 " " " 2ª
" 8.00 " " " 3ª

Concediendo 2½ ojo de descuento en cantidades de 5 qq. y 15 ojo en cantidades de 10 qq. ó más. FEDERICO TINOCO.

NOTA.—Toda orden del de 1ª debe indicar si el empaque debe hacerse en saquitos de 100, 50, 6 25 libras, y ser también acompañada del importe, si no fuere dada por persona ó casa conocida.—Marzo 31 1m. alt.

CERVECERIA TRAUBE

Cervezas: Lager Bier blanca

Y MARCA ESTRELLA, NEGRA

1m. BEST STOUT PORTER — 1º de Abril

Relojería Inglesa de Dent y Gallardo

Hemos recibido un surtido muy variado de relojes ROSKOFF. Garantizamos todos nuestros trabajos. Casa de Alfaro, contiguo al doctor Friis. Mayo 4. 1m.

Avisos económicos

JUAN R. Rodríguez, pintor y tapizador de casas ofrece sus servicios á precios moderados, garantizando el trabajo. Diríjase á la casa de don Elías Morales en el Ballester. Junio 6. 1 m.

DARE una gratificación á quien me dé razón de un caballo melado, paleado, de regular tamaño, que se me desapareció hace ocho días del barrio de Amón. Juan Rivera. Junio 3. 10 v.

AVISO Sal en sacos de 100 libras á Cj 4-25. En cantidades de más de 25 sacos, Cj 4-00. Se compra una caja de hierro. Ramón L. Koldán. Mayo 30. 10v.

ELADIO Se hace cargo de surtir de provisiones CALVO á las haciendas de la línea del Atlántico; para condiciones dirigirse al apartado número 28 en Alajuela. 10 v. Mayo 26.

Un triciclo para inválidos, de palancas y pedales, enteramente nuevo y que costo Cj 300, se vende baratísimo por no poderlo usar su dueño, quien vive en el campo. Para informes con Santa Ana Muñoz, Barbería Acéptica, San José. Junio 3. 10 v.

ALQUILO una casa muy grande y lujosa. Entenderse con C. Brealey. 8 v. Junio 7.

ASOMBRA AL MUNDO

Por la primera aplicación de nuestro Aparato Científico, se devuelve á los hombres su pleno poder viril. Nunca deja de producir el efecto deseado. Fortalecerá y desarrollará los órganos hasta devolverles su tamaño natural y suspenderá todas las pérdidas debilitantes. Cuando escriban envíen un sobre con su dirección para evitar pérdidas de tiempo y equivo acciones. Escribanos pidiendo nuestro folleto ilustrado gratis número 43. Diríjase á la NEW SPECIALTY CO. Drawer 857. Tampa, Fla., U. S. A.

NOE PADILLA vende jabón para quitar pecas á un colón el pan. Además vende calzado para niño á Cj. 1-25 el par. 6 16 1906 10 v.

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

El servicio semanal entre Limón y Nueva Orleans, ofrece grandes ventajas á sus pasajeros por su rapidez, pues no gasta más que cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de primera á Nueva Orleans \$ 50 oro americano

Pasaje de primera ida y vuelta á Nueva Orleans \$ 80 oro americano

Pasajeros para Nueva Orleans deben estar bajo la vigilancia del Representante de la Junta de Sanidad del Estado de Louisiana por 3 días en Limón antes de partir.

El servicio semanal entre Limón y Boston será provisto por los vapores tan bien conocidos, "San José", "Limón" y "Esparta".

Pasaje de primera á Boston \$ 75 oro americano

ida y vuelta á Boston 140 "

Limón, 18 de marzo de 1906.—R. J. SCHWEPPE, Administrador. 1 m.

ALQUILO UNA CASA á doscientas varas al Norte de la que habito en San Pedro del Mojon.

Junio 4 15 v.

MIGUEL MACAYA

ATENCION!

Por Cj 2,300 al contado, vendo las propiedades siguientes: Terreno situado en la villa del Paraíso en el punto llamado el "Chirral" constante de 7 manzanas 3,854 varas cuadradas, poblado de magníficas leñas y limita por el Norte, con la vía férrea al Atlántico; potrero situado en la cuadratura de la misma villa, constante de 47 áreas 47 centiáreas y 24 decímetros cuadrados, terreno situado en el "Valle de Ujarrás" dedicado á la agricultura, constante de 5 hectáreas 8 913 metros cuadrados; terrenos situados como el anterior, cultivados de café en buen estado, constantes de 2 hectáreas, 22 áreas y 48 centiáreas; y el otro de 3 735 metros cuadrados. Cartago, Junio 5.—JUAN J. FRESES.—8 v.

Al comercio y público en general

Hago saber al comercio en general que no reconozco de hoy en adelante ninguna cuenta que no sea personalmente pedida por mí. San José, mayo 8 de 1906. LUCAS CENEN. 15 v.

—Tipografía de EL NOTICIERO